

ORDENANZA NO. 2021-05

UNA ORDENANZA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEW BRAUNFELS, TEXAS, QUE ORDENA UNA ELECCIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE NEW BRAUNFELS, TEXAS, EL 1 DE MAYO DE 2021 PARA LOS NÚMEROS DE DISTRITO 3 Y 4 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEW BRAUNFELS.

CONSIDERANDO QUE, la Ciudad de New Braunfels, Texas ("Ciudad") es una ciudad autónoma que actúa bajo sus estatutos adoptados por el electorado de conformidad con el Artículo XI, Sección 5 de la Constitución de Texas y el Capítulo 9 del código Gubernamental Local; y

CONSIDERANDO QUE, los Estatutos de la Ciudad de New Braunfels establecen que las elecciones municipales se llevarán a cabo de acuerdo con las leyes del Estado de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 41.001 (a) del Código Electoral de Texas establece el primer sábado de mayo como una fecha de elección uniforme a los efectos de llevar a cabo una Elección General; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 3.004 (b) del Código Electoral de Texas dispone que el órgano rector de un municipio será la autoridad que ordenará una Elección General con el propósito de elegir miembros para el órgano rector; y

CONSIDERANDO QUE, el Código Gubernamental de Texas, Capítulo 791, autoriza a los gobiernos locales a hacer contrataciones entre sí y con órganos del estado para diversas funciones gubernamentales, incluidas aquellas en las que las partes contratantes están mutuamente interesadas; y

CONSIDERANDO QUE, la Ciudad celebrará acuerdos electorales conjuntos y contratos para servicios electorales con el Condado de Comal de conformidad con las Secciones 31.092 y 271.002 del Código Electoral de Texas (el "Código"); y

CONSIDERANDO QUE, el Ayuntamiento Municipal de la Ciudad de New Braunfels, Texas autoriza al Alcalde a firmar la orden que convoca a la Elección General y cualquier orden posterior que ajuste los lugares, fechas y horarios de votación que están sujetos a cambios debido a acuerdos con el Departamento Electoral del Condado de Comal y otros acuerdos de elección conjunta hasta la fecha límite de publicación final de dicho aviso de conformidad con el Código Electoral de Texas (el "Código") § 4.003(a)(b) y (c); y

CONSIDERANDO QUE, las leyes del Estado de Texas, establecen que, en el próximo primer sábado de mayo, se elegirán los siguientes funcionarios para esta Ciudad.

- A. Un miembro del Ayuntamiento del **Distrito Número 3** será elegido por mayoría de votos emitidos.

- B. Un miembro del Ayuntamiento del **Distrito Número 4** será elegido por mayoría de votos emitidos.

POR CONSIGUIENTE, ORDÉNESE POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE NEW BRAUNFELS, TEXAS:

**SECCIÓN I
CONVOCATORIA A UNA ELECCIÓN MUNICIPAL ORDINARIA**

QUE se celebre una elección ordinaria el 1 de mayo de 2021, en la ciudad de New Braunfels, Texas, con el propósito de elegir a los funcionarios municipales ordinarios como se indica a continuación.

- A. Un miembro del Ayuntamiento del Distrito Número 3 será elegido por mayoría de votos emitidos.
- B. Un miembro del Ayuntamiento del Distrito Número 4 será elegido por mayoría de votos emitidos.

**SECCIÓN II
VOTACIÓN ANTICIPADA EN PERSONA
(Sujeta a cambio)**

QUE los lugares principales de votación previstos para la votación anticipada en persona para la elección son:

Oficina Electoral del Condado de Comal	396 North Seguin Avenue, New Braunfels
Oficinas del Condado de Comal - Anexo de Goodwin	1297 Church Hill, New Braunfels
Iglesia Grace	3240 FM 725, New Braunfels

La votación anticipada en persona se llevará a cabo en los siguientes horarios y fechas:

Fechas	Horario
Lunes 19 de abril de 2021 - Viernes 23 de abril de 2021	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Sábado 24 de abril de 2021	9:00 a.m. – 4:00 p.m.
Domingo 25 de abril de 2021	1:00 p.m. – 6:00 p.m.
Lunes 26 de abril de 2021 - Martes 27 de abril de 2021	7:00 a.m. – 7:00 p.m.

SUJETOS A CAMBIO

SECCIÓN III
VOTACIÓN ANTICIPADA POR CORREO

QUE la votación anticipada por correo se llevará a cabo de acuerdo con las disposiciones aplicables del Código Electoral de Texas.

- A. La dirección de la Oficina Electoral del Condado de Comal, 396 North Seguin Avenue, New Braunfels, Texas 78130, deberá ser la dirección postal de Bobbie Koeppe, secretario de votación anticipada a la que se pueden enviar las solicitudes de boletas y las boletas votadas por correo, de la Ciudad para los residentes del Condado de Comal.

SECCIÓN IV
LUGARES DE VOTACIÓN
(Sujetos a cambio)

QUE los lugares de votación anticipada que se enumeran a continuación estarán abiertos el Día de la Elección de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. el sábado 1 de mayo de 2021:

- A. Para el Condado de Comal, en los lugares que determinen y publiquen los funcionarios electorales del Condado de Comal. A continuación, se designan los lugares de votación iniciales y se espera que sean confirmados.

Distrito 1	Centro Comunitario de Westside	2932 S IH 35 Frontage Road
Distrito 2	Iglesia Grace	3240 FM 725
Distrito 3	Centro para Personas Mayores del Condado de Comal	655 Landa Street
Distrito 4	Iglesia Presbiteriana de Cristo	1620 Common Street
Distrito 5	Anexo de Goodwin del Condado de Comal	1297 Church Hill Drive
Distrito 6	Edificio Municipal de Braunfels	424 Castell

SUJETOS A CAMBIO

SECCIÓN V
MÉTODO DE VOTACIÓN

QUE el uso del sistema de votación Hart DRE Verity Touch, Access Touch y controlador, como se define el término en el Código Electoral de Texas, se utilizará en relación con la elección de los residentes del Condado de Comal. Este sistema se utilizará para la votación anticipada, así como para la votación del distrito realizada el Día de la Elección. Cynthia Jaqua es nombrada programadora y elaborará un programa para el equipo de tabulación automática. Se proporcionará un amplio equipo de votación para la votación anticipada y

en los distritos específicos el Día de la Elección. La estación central de escrutinio se establece como la Oficina Electoral del Condado de Comal.

SECCIÓN VI NOMBRAMIENTO DE JUECES TITULARES

QUE la Oficina Electoral del Condado nombrará al Consejo de Boletas de Votación Anticipada, un Juez Titular del Consejo de Boletas de Votación Anticipada y un Juez Titular de la Estación Central de Escrutinio.

SECCIÓN VII LEY APLICABLE

QUE la elección se llevará a cabo de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos de la Ciudad de New Braunfels y las leyes del Estado de Texas. El aviso de la elección, incluida una traducción al español del mismo, se publicará al menos una vez en el periódico local de acuerdo con el Código Electoral de Texas y se publicará en el tablero de anuncios del Ayuntamiento en 550 Landa Street, New Braunfels, Texas.

QUE, el Ayuntamiento Municipal de la Ciudad de New Braunfels, Texas autoriza al Alcalde a firmar la orden que convoca a la Elección General y cualquier orden posterior que ajuste los lugares, fechas y horarios de votación que están sujetos a cambios debido a acuerdos con el Departamento Electoral del Condado de Comal y otros acuerdos de elección conjunta hasta la fecha límite de publicación final de dicho aviso de conformidad con el Código Electoral de Texas (el "Código") § 4.003(a)(b) y (c);

SECCIÓN VIII PRUEBAS DE EQUIPOS DE TABULACIÓN AUTOMÁTICA

QUE se realizarán pruebas del equipo de tabulación automática y se notificará acerca de las mismas de acuerdo con el Código Electoral de Texas. Cada Condado designará el equipo de tabulación y el personal requerido por el Código Electoral.

SECCIÓN IX COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES ELECTORALES

QUE la tarifa de compensación para todos los trabajadores electorales será decidida por las Oficinas Electorales del Condado de Comal.

PROMULGADA, ADOPTADA Y ACEPTADA: tras la primera lectura el día de hoy 25 de ENERO de 2021.

PROMULGADA, ADOPTADA Y ACEPTADA: tras la segunda lectura el día de hoy 8 de FEBRERO de 2021.


AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE
NEW BRAUNFELS, TEXAS


RUSTY BROCKMAN, ALCALDE

Atestiguado:


CAITLIN KROBOT, Secretario Municipal

APROBADA EN CUANTO AL FORMATO:


VALERIA M. ACEVEDO
Fiscal Municipal